



TRÁMITES Y SERVICIOS

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE		FECHA DE REGISTRO	
REUBICACION DE MEDIDOR					
USUARIO		Usuarios en general			
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
La reubicación de la toma y medidor de 1 a 2 metros					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		PLAZO DE RESPUESTA	
Orden de reubicación de medidor		\$270.90		15 dias habiles	
OFICINA RECEPTORA		Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto			
		Departamento de Atención de Usuarios			
DOMICILIO		MUNICIPIO		VIGENCIA	
Prolongación de Alcocer no. 2. Fraccionamiento la Conspiración		San Miguel de Allende, Gto		Unica	
TELÉFONO		FAX		E-MAIL	
(415)15 2 44 29 , 15 2 81 55		(415) 152 46 41		sapasma.gob.mx	
HORARIO DE ATENCIÓN		de 8:00 a 15:15 hrs			
REQUISITOS				ORIGINAL	
				PARA EXPEDIENTE	
1.-Pago del tramite en el area de cajas				PARA COTEJO	
				1	
OBSERVACIONES					
En caso de metro adicional se cobrara \$135.20 pesos por metro, dicho excedente se cargara al recibo de pago, dependiendo el caso, los costos se tomara según anexo, los costos no incluyen iva tienen una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2016.					
FUNDAMENTOS DE LEY		Codigo Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, articulo 318 y Ley de Ingresos vigente para el municipio de San Miguel de Allende, Gto., articulo 14, fraccion IX, inciso f y g.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto., articulos 64.			